ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	SEPTIEMBRE DEL 2026
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
OBJETO:	**"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR MEDIANTE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES Y ACTIVIDADES PSICOSOCIALES DIRIGIDAS A LA ESCUELA DE PADRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

> **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política señala que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Por ende, toda actuación del Estado y de los particulares debe estar encaminada al cumplimiento de estas como lo señala el artículo 209 Constitucional el cual dispone que la "función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

El Estado otorga a sus entidades territoriales de autonomía y descentralización para cumplimiento de sus fines esenciales desde el uso de recursos públicos que garanticen una mejor calidad de vida para cada uno de sus

habitantes. Así pues, todo municipio debe organizar y planificar su gasto público para alcanzar el progreso local y el desarrollo territorial, por lo cual, debe sujetarse a la normatividad vigente en materia de contratación estatal, específicamente en lo dispuesto en Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 en la que se establece la necesidad de soportar dicho gasto público a través de un estudio previo según la modalidad contractual. Así pues, para el caso concreto tratándose de un proceso contractual de mínima cuantía este estudio previo se regirá por el citado artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021) en el que fija el contenido de dicho documento.

El artículo 67 de la Constitución Política Colombiana establece que la educación es un derecho de todas las personas y un deber de la sociedad y del Estado. Asimismo, la Ley 2025 del 23 de julio de 2020 y la Ley 1404 de 2010 respaldan estos principios al promover la participación de las familias en el proceso educativo.

El derecho a la Educación como derecho fundamental consiste, básicamente, en la facultad de gozar de un servicio de educación con cuatro características interrelacionadas, cuales son: 1. la asequibilidad o disponibilidad, 2. La accesibilidad, 3. La aceptabilidad y 4. La adaptabilidad; elementos que se predican de todos los niveles de educación y que el Estado debe respetar (abstenerse de interferir), proteger (evitar interferencias provenientes de terceros) y cumplir (ofrecer prestaciones).

La Administración Municipal comprometida con el fortalecimiento de la educación ve la necesidad de fortalecer el trabajo en conjunto de estudiantes, padres y docentes en la construcción de los **proyectos educativos institucionales** y en todo el proceso de mejoramiento continuo de la educación, para el desarrollo de talleres psicosociales dirigidas a la Escuela de Padres que tiene como objetivo proporcionar a los padres información, orientación, formación y asesoramiento para su importante papel en el desarrollo de la personalidad de sus hijos. Este espacio educativo busca mejorar las relaciones familiares y, a través de la Política Educativa, se pretende dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por tal razón, la Administración Municipal requiere disponer de apoyo logístico para el desarrollo de estrategias de integración y fortalecimiento de la comunidad educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Cubará, Boyacá, mediante la implementación de espacios de encuentro como las ollas comunitarias, orientados a promover la participación e interacción entre estudiantes, padres de familia y acudientes. Así mismo por una persona idónea con experiencia nacional e internacional y conocimientos en procesos de formación familiar y fortalecimiento de las relaciones socioeducativas, quien desarrollará espacios pedagógicos dirigidos a las familias, encaminados a fortalecer las habilidades de comunicación, convivencia, acompañamiento y corresponsabilidad en el proceso educativo. De esta manera, se busca brindar herramientas que permitan mejorar la interacción cotidiana entre los integrantes del núcleo familiar, fortalecer los vínculos afectivos y reconocer las situaciones del entorno familiar como oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por las razones expuestas es necesario adelantar un proceso contractual que tiene por objeto **“FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR MEDIANTE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES Y ACTIVIDADES PSICOSOCIALES DIRIGIDAS A LA ESCUELA DE PADRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ”.**

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km^2 de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de

1978[1]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[2].

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los

[1] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[2] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos.* Pág. 119.

Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre - Producto
90	10	16	03	Servicios de cáterin
90	15	21	01	Servicio de asistencia personal
50	19	27	01	Comidas combinadas frescas
50	20	23	01	Agua
53	10	17	00	Suéteres
53	12	16	00	Monederos, bolsos de mano y bolsas
60	14	11	02	Juegos de mesa
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
72	15	16	06	Sonido

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante los años 2023, 2024 y 2025.

NUMERO DE PROCESO	MC-087-2024	INV MC-086-2023	MC-075-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DEL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES PSICOSOCIALES EN LA ESCUELA DE PADRES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ **VALOR:** $ 34.999.950 **PLAZO:** 30 Días **CONTRATISTA:** CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO	**OBJETO:** BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS TALLERES DE FORMACION A LA ESCUELA DE PADRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARA. **VALOR:** $ 21,504,472 **PLAZO:** 20 Días **CONTRATISTA:** JOSE DEL CARMEN RIOS BATECA	**OBJETO:** FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DEL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CONFERENCIAS Y TALLERES PSICOSOCIALES DIRIGIDOS A LA ESCUELA DE PADRES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ **VALOR:** $ 36,000,000 **PLAZO:** 45 Días **CONTRATISTA:** PPJ SAS
FORMA DE PAGO	UN ÚNICO PAGO UNA VEZ SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	UN ÚNICO PAGO UNA VEZ SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	UN ÚNICO PAGO UNA VEZ SE HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS
GARANTIAS	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO- SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO- SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO- SUFICIENCIA DE LA

	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO
ENLACE SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6980346&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13759679&g-recaptcha-response=03ADUVZwDcW5OBpiGcp5Y45o75mpogaQW9aJP_hnvntTvj_0i7t3ew3	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8374583&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá.

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto y/o alcance a contratar suscritos en el departamento de Boyacá durante los años 2024 y 2025.

ENTIDAD PÚBLICA	BOYACÁ - COLEGIO BOYACÁ - TUNJA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LIBERTADORES SOGAMOSO	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE DUITAMA - CULTURAMA
NUMERO DE PROCESO	**D 46 DE 2024**	**OSE-007-2025**	**CD-091-2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS ESTUDIANTES, EN ARTICULACIÓN CON LOS DOCENTES DEL ÁREA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LAS ESCUELAS DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ **VALOR:** $ 32,2014,000 **PLAZO: 260** Días **CONTRATISTA:** LEIDY DAYANA VARGAS VELASCO	**OBJETO:** CONFERENCIAS FORMATIVAS PARA PADRES DE FAMILIA Y JORNADA DE LIDERAZGO JUVENIL PARA ESTUDIANTES. **VALOR:** $ 3.117.800,00 **PLAZO:** 15 Días **CONTRATISTA:** NAMASTE ALQUILERES Y EVENTOS S.A.S.	**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE MUSICA TALLERES INSTRUMENTALES DE MADERAS COMO CAPACITACION COMPLEMENTARIA AL PROGRAMA DE BANDA SINFONICA DE LA ESCUELA PARA LA FORMACION Y EL DESARROLLO DE LAS ARTES CREAR TUNDAMA DEL

			INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA **VALOR:** $ 9.150.000,00 **PLAZO:** 74 Días **CONTRATISTA:** FUNDACION SINFONICA DUITAMA
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES	UNICO PAGO	TRES PAGOS
GARANTIAS	No se exigieron garantías	No se exigieron garantías	No se exigieron garantías
ENLACE SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14018373&g-recaptcha-response=	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11196778&ide=12cf88c8-23db-43a8-87f9-2e469c211a09	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10158505&ide=44ece320-7f89-4dbb-9dff-be63fcb1aace

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Boyacá.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- El municipio de Cubará, Boyacá, ha suscrito contratos relacionados al presente proceso de contratación los cuales se celebraron y ejecutaron sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.

- Las entidades analizadas en la página del Secop I, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

- El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.

- Para suscribir contratos de adquisición de herramientas, materiales e insumos, las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de contratación mínima cuantía y/o subasta, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago del contrato con la entrega del 100% de los bienes, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual o hasta agotar recursos.

- De la muestra analizada, se solicitaron pólizas con los amparos de cumplimiento y calidad de los bienes, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato para proveer servicios y apoyo logístico para la organización de eventos públicos entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	DOMICILIO
ASOCIADOS RYM S.A.S	901483136-3	CUBARÁ
P.P.J.S.A.S	901568657-5	CUBARÁ
SERVICIOS Y SUMINISTROS GARSA SAS	901945633-6	CUBARÁ

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COT1	COT2	COT3	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA KERA SHIKARA								
1	OLLA COMUNITARIA	GLOBAL	1	$ 6.500.800,00	$ 6.520.000,00	$ 6.507.100,00	$ 6.509.300	$ 6.509.300
2	REFRIGERIOS	UND	1	$ 7.500,00	$ 7.000,00	$ 6.500,00	$ 7.000	$ 7.000
3	HIDRATACION	UND	1	$ 8.800,00	$ 8.600,00	$ 9.150,00	$ 8.850	$ 8.850
4	SACO EN ALGODÓN PERCHADO	UND	1	$ 115.000,00	$ 119.000,00	$ 117.000,00	$ 117.000	$ 117.000
5	CHAKARAS	UND	1	$ 95.600,00	$ 100.000,00	$ 104.400,00	$ 100.000	$ 100.000
6	JUEGO DE MESA (AJEDREZ)	UND	1	$ 98.000,00	$ 98.500,00	$ 103.500,00	$ 100.000	$ 100.000
7	JUEGO DE CARTAS DE MESA (UNO)	UND	1	$ 15.000,00	$ 10.350,00	$ 9.750,00	$ 11.700	$ 11.700
SUB TOTAL UNITARIO								$ 6.853.850
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PABLO VI								
8	CONFERENCISTA	UND	1	$ 17.530.000,00	$ 17.500.000,00	$ 17.470.000,00	$ 17.500.000	$ 17.500.000
9	REFRIGERIOS	UND	1	$ 7.500,00	$ 7.000,00	$ 6.500,00	$ 7.000	$ 7.000
10	SONIDO	DIA	1	$ 1.600.000,00	$ 1.630.000,00	$ 1.660.000,00	$ 1.630.000	$ 1.630.000
11	HIDRATACION	UND	1	$ 8.800,00	$ 8.600,00	$ 9.150,00	$ 8.850	$ 8.850
SUB TOTAL UNITARIO								$ 19.145.850
VALOR TOTAL UNITARIO								$ 25.999.700

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA SHIKARA					
1	OLLA COMUNITARIA	GLOBAL	1	$ 6.509.300,00	$ 6.509.300,00
2	REFRIGERIOS	UND	280	$ 7.000,00	$ 1.960.000,00
3	HIDRATACION	UND	15	$ 8.850,00	$ 132.750,00
4	SACO EN ALGODÓN PERCHADO	UND	14	$ 117.000,00	$ 1.638.000,00
5	CHAKARAS	UND	9	$ 100.000,00	$ 900.000,00
6	JUEGO DE MESA (AJEDREZ)	UND	8	$ 100.000,00	$ 800.000,00
7	JUEGO DE CARTAS DE MESA (UNO)	UND	6	$ 11.700,00	$ 70.200,00
SUB TOTAL					$ 12.010.250,00
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PABLO VI					
8	CONFERENCISTA	GLOBAL	1	$ 17.500.000,00	$ 17.500.000,00
9	REFRIGERIOS	UND	650	$ 7.000,00	$ 4.550.000,00
10	SONIDO	DIA	1	$ 1.630.000,00	$ 1.630.000,00
11	HIDRATACION	UND	35	$ 8.850,00	$ 309.750,00
SUB TOTAL					$ 23.989.750,00
VALOR TOTAL					$ 36.000.000,00

De acuerdo a los recursos asignados por el municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del ordenador del gasto, se calcula en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000,00) M/CTE.** equivalente a **20.56 SMMLV.**

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio

11.	Específico	Interno	Planeación	Operaciones	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operaciones	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Análisis De Riesgo.

Se firma en el mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Revisó: Zaira Elisabet García Pabón
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Aldahir Sneyder Delgado Rincón
Profesional de apoyo